

ESTADOS FINANCIEROS FILIAL Y COLIGADAS

INVERSIONES CUPRUM INTERNACIONAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	3.680.109	3.567.016
Total de Activos no Corrientes	0	0
TOTAL ACTIVOS	3.680.109	3.567.016
Total Pasivos Corrientes	2.318	0
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	3.677.791	3.567.016
TOTAL PASIVOS	3.680.109	3.567.016

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	0	0	0	0
Otros ingresos	130.860	176.316	38.858	56.728
Gastos	-17.767	-17.196	0	-26
Otros gastos	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	113.093	159.120	38.858	56.702
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-2.318	-6.009	-2.318	-5.867
Ganancia (pérdida)	110.775	153.111	36.540	50.835

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	110.775	153.111	36.540	50.835
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	0	0	0
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	110.775	153.111	36.540	50.835

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	3.567.016	3.413.905
Cambios en el Patrimonio	110.775	153.111
Saldo final	3.677.791	3.567.016

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	0	0
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	-17.555	-27.381
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	17.767	27.381
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	212	0
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial	7	7
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final	219	7

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Inversiones Cuprum Internacional S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inversiones Cuprum Internacional S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Cuprum Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c).

Otros asuntos, Información no auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados integrales de resultados por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.

Otros asuntos, empresa en marcha

Tal como se indica en Nota 10 la Sociedad pertenece al grupo Principal Financial Group y depende financieramente de éste.



Ernesto Guzmán V.

EY Audit SpA.

Santiago, 28 de febrero de 2017

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de los presentes Estados Financieros, no tenemos conocimientos de hechos posteriores que afecten la presentación de los mismos.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 01 de febrero de 2016 se concreta el cambio de Rut de nuestra matriz AFP Cuprum S.A. del 98.001.000-7 al 76.240.079-0, dicho cambio fue instruido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 10 de noviembre y 25 noviembre de 2015.
2. Con fecha 29 de julio de 2016, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, fue informado por nuestro controlador como hecho esencial, que con fecha 28 de julio de 2016, lo siguiente "La Sociedad fue legalmente notificada de la Resolución Exenta N°1554 de la Superintendencia de Pensiones emitida con fecha 21 de julio de 2016 (la "Resolución Exenta N° 1554"), en virtud de la cual se dio inicio al procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, a fin de resolver la procedencia o improcedencia de una eventual invalidación de la Resolución N° E-220 de 2014, que autorizó la existencia definitiva de la Administradora de Fondos de Pensiones Argentum S.A. y aprobó sus estatutos, y de la Resolución N° E-221 de 2015, que aprobó la fusión de las Administradoras de Fondos de Pensiones Argentum S.A. y Cuprum S.A ..

De conformidad a lo anterior, la Resolución Exenta N° 1554 confirió traslado a la Sociedad controladora, para que ésta, en su calidad de interesada en el señalado procedimiento, formule las alegaciones que considere procedentes en defensa de sus intereses, acompañando los antecedentes en los que se funda, en el plazo de 10 días hábiles contado desde la notificación de la señalada Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 inciso 2° de la mencionada Ley N° 19.880.

La Sociedad deja constancia que en todo momento ha actuado en conformidad a la ley e instrucciones de la autoridad, velando siempre por el interés de sus afiliados y accionistas, por lo que ejercerá todas las acciones y derechos que el ordenamiento jurídico le reconozca".

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2016	07-09-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	0	1.579.096
Total de Activos no Corrientes	0	0
TOTAL ACTIVOS	0	1.579.096
Total Pasivos Corrientes	0	0
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	0	1.579.096
TOTAL PASIVOS	0	1.579.096
	0	0

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	07-09-2015	Al: 31-12-2016	07-09-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	0	3.625	0	-1
Otros ingresos	0	80.184	0	77.518
Gastos	0	-208.408	0	-155.450
Otros gastos	0	-711	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	0	-125.310	0	-77.933
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	0	103.448	0	102.110
	0			
Ganancia (pérdida)	0	-21.862	0	24.177

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	07-09-2015	Al: 31-12-2016	07-09-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	0	-21.151	0	24.177
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	-38.584	0	-45.193
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	0	-59.735	0	-21.016

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2016	07-09-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	0	1.638.831
Cambios en el Patrimonio	0	-59.735
Saldo final	0	1.579.096

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2016	07-09-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	0	-140.012
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	0	80.188
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	0	1.449.412
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	0	1.389.588
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial	0	60.813
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final	0	1.450.401

Nota: Con fecha 23 de septiembre de 2016, mediante Oficio Reservado Nro. 24.347 la Superintendencia de Pensiones aprobó la cuenta de la Liquidación de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. en liquidación.

Mediante carta de fecha 07 de noviembre de 2016, esta Sociedad informó a sus accionistas sobre los repartos finales de su capital

SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	15.952.548	8.598.457
Total de Activos no Corrientes	8.607.579	9.010.927
TOTAL ACTIVOS	24.560.127	17.609.384
Total Pasivos Corrientes	14.751.584	8.125.131
Total Pasivos no Corrientes	67.667	83.776
Total Patrimonio Neto	9.740.876	9.400.477
TOTAL PASIVOS	24.560.127	17.609.384

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	25.468.001	22.040.702	6.589.885	5.735.778
Otros ingresos	417.997	420.549	271.266	185.719
Gastos	-10.500.334	-9.931.616	-2.607.133	-2.656.849
Otros gastos	-23.792	-6.059	8.476	-824
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	15.361.872	12.523.576	4.262.494	3.263.824
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-3.634.304	-2.775.140	-1.022.902	-732.597
Ganancia (pérdida)	11.727.568	9.748.436	3.239.592	2.531.227

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	11.727.568	9.748.436	3.239.592	2.531.227
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-55.428	-10.296	-150.978	-112.855
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	11.672.140	9.738.140	3.088.614	2.418.372

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	9.400.477	9.288.252
Cambios en el Patrimonio	340.399	112.225
Saldo final	9.740.876	9.400.477

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ganancia (pérdida) del ejercicio	9.748.436	9.748.436
Total flujo efectivo por (utilizados en) operaciones	9.594.875	9.594.875
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de inversión	139.779	139.779
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación	-9.410.909	-9.410.909
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	323.745	323.745
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial	1.321.853	1.321.853
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final	1.645.598	1.645.598



EY Chile
Avda. Presidente
Bosco 5435, piso 4.
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Servicio de Administración Previsional S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Servicio de Administración Previsional S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Building a better
working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicio de Administración Previsional S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Salvador Bustamante R.

EY Audit SpA.

Santiago, 16 de marzo de 2017

Hechos Posteriores

La Sociedad al 31 de diciembre de 2016, no tiene conocimiento de algún hecho relevante que sea necesario mencionar y que pueda afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Hechos Relevantes

No se tiene conocimientos de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que a juicio de la Administradora pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA II S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	11.066.545	7.854.848
Total de Activos no Corrientes	8.420.241	7.172.579
TOTAL ACTIVOS	19.486.786	15.027.427
Total Pasivos Corrientes	3.440.428	2.013.547
Total Pasivos no Corrientes	452.256	366.599
Total Patrimonio Neto	15.594.102	12.647.281
TOTAL PASIVOS	19.486.786	15.027.427

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	26.133.418	22.978.196	6.802.450	6.030.482
Otros ingresos	408.319	357.898	101.815	186.526
Gastos	-24.000.239	-21.882.373	-6.578.475	-5.979.826
Otros gastos	-97.252	-86.195	-51.023	-83.714
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	2.444.246	1.367.526	274.767	153.468
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-543.576	-219.101	-50.225	-52.355
Ganancia (pérdida)	1.900.670	1.148.425	224.542	101.113

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Al: 31-12-2016	Al: 31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	1.900.670	1.148.425	224.542	101.113
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-49.903	-52.371	-5.338	-20.267
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	1.850.767	1.096.054	219.204	80.846

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	13.743.335	12.647.281
Cambios en el Patrimonio	1.850.767	1.096.054
Saldo final	15.594.102	13.743.335

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2016	31-12-2015
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	3.907.588	3.615.904
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	350.965	221.319
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-4.187.221	-3.295.683
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	-346.426	-360.092
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	-275.094	181.448
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial	398.373	216.925
Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final	123.279	398.373



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a).

Énfasis en un asunto - Revelación y cuantificación de diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 23 de enero de 2015, mediante Oficio N°1.467, la Superintendencia de Pensiones manifestó su interpretación en relación a que no existiría diferencia, entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados a la administración de los Fondos de Cesantía. La Compañía acogió el mencionado oficio en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y como consecuencia, no ha revelado ni cuantificado esta diferencia en nota a los estados financieros (Nota 2a)). En base a nuestra interpretación de la Norma Internacional de Contabilidad N°18, estimamos que esta diferencia si existe. No se modifica nuestra opinión en relación a este asunto.

Otros asuntos - Información no auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados integrales de resultados por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.



Otros asuntos – Re-formulación Estados Financieros 2016

Como se indica en Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, emitidos con fecha 23 de febrero de 2017, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio N°6720 de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado por la institución anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Vera D.', is written over a horizontal line.

Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2017

HECHOS POSTERIORES

- **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su debida anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

- **Sanción**

Mediante Resolución N° 9 de fecha 17 de enero de 2017, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la compañía una multa a beneficio fiscal equivalente a 300 U.F., por incurrir en errores en la confección del informe de comisiones pagadas por los Fondos de Cesantía que administra. En contra de la mencionada Resolución, la compañía presentó un recurso de reposición administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 59 de la Ley N° 19.880.

- **Oficio Ordinario N° 6720 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de marzo de 2017, se emitió Oficio Ordinario N° 6720, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2016. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros y se refieren a incorporar números de notas explicativas faltantes en el Estado de Situación Financiera y modificar o complementar el detalle de las siguientes notas explicativas:

- ✓ Nota N° 12, Instrumentos Financieros
- ✓ Nota N° 25.1, Otras Revelaciones, Otros gastos de personal
- ✓ Nota N° 21.3, Otras Revelaciones, Pagos anticipados

A juicio de la Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

HECHOS RELEVANTES

Año 2016

- **Venta de acciones de la sociedad**

Con fecha 28 de enero de 2016, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. ("Provida") comunicó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esa fecha había celebrado con BBVA Rentas e Inversiones Limitada ("BBVA RI"), accionista de la compañía, un contrato denominado "Share Purchase Agreement" en virtud del cual convinieron la venta a Provida de 277.020 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II) representativas del 48,6% del capital de la compañía. Como contraprestación, Provida pagará a BBVA RI en la fecha de cierre, un precio máximo de \$10.343.600.000, cuyo valor se reducirá en un peso por el equivalente a cada peso que BBVA RI reciba como dividendo de AFC II, antes de la referida fecha de cierre.

El traspaso de las acciones vendidas y el pago del precio se encuentran sujetos al cumplimiento de las estipulaciones contempladas en el contrato mencionado, entre ellas, obtención de las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- **Nueva sucursal en la ciudad de Antofagasta**

A contar del día 15 de febrero de 2016, se inició la operación de la sucursal de Antofagasta instalada en su nuevo local, correspondiente al local N°7 del Paseo Matta de esa ciudad. El local en el que se ha habilitado esta nueva sucursal, dispone de una superficie superior que aquella de la anterior y cuenta además, con un mayor número de posiciones de atención de público.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 26 de mayo de 2016, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2015 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2016; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de julio de 2016, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título

I, letra B del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

De conformidad con lo que dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía -www.afc.cl- y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Gerente de Tecnología de la Información**

A contar del día 3 de octubre de 2016, asumió como nuevo Gerente de Tecnología de la Información de la compañía el señor Francisco Guimbert Corvalán, en reemplazo de don Ricardo López Gómez.

Año 2015

- **Apertura de nueva sucursal en Santiago y cierre de sucursal**

A contar del día 13 de abril de 2015, inició la atención de público la nueva sucursal de la Sociedad Administradora ubicada en la ciudad de Santiago, calle Miraflores N°373. Esta sucursal reemplaza aquella establecida en la misma ciudad, calle Teatinos N°490, la que atendió público hasta el día viernes 10 de abril de 2015.

- **Ley 20.829 que introduce modificaciones a la Ley N°19.728 sobre Seguro de Desempleo**

Con fecha 24 de abril de 2015 fue publicado en el Diario Oficial, el texto de la Ley N°20.829 que introdujo diversas modificaciones a la Ley N°19.728 que establece un seguro de desempleo. Dichas modificaciones dicen relación, básicamente, con el incremento de los beneficios que otorga el seguro, tanto en el caso de su financiamiento con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía, como cuando tal financiamiento lo es con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

La reforma contempla que la Sociedad Administradora tendrá derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la Ley N° 19.728, que se devengará a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley y hasta el término del contrato de administración del Seguro, la que se pagará con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, en los plazos y en la forma que determine la Superintendencia de Pensiones, mediante norma de carácter general.

- **Designación de Gerente General Subrogante**

El Directorio de la sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2015 acordó designar a contar del día 16 de mayo de 2015, a don Edhin Cárcamo Muñoz como subrogante del Gerente General en caso de ausencia o impedimento de éste, sustituyendo en tal función a partir de la fecha antes indicada a don Manuel Oneto Faure.

- **Gerente de Finanzas y Recursos Humanos**

El día 16 de mayo de 2015, dejó de prestar su función como Gerente de Finanzas y Recursos Humanos de la empresa, don Manuel Oneto Faure.

- **Gerente de Administración y Finanzas**

El día 15 de junio de 2015, asumió la función de Gerente de Administración y Finanzas de la compañía, don Patricio Bascuñán Montaner.

- **Renuncia de director**

En el curso de la sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 18 de junio de 2015, presentó su renuncia al cargo de director de la compañía don Alberto Etchegaray de la Cerda, para hacerse efectiva a contar del día 19 de junio de 2015.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 31 de julio de 2015, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014; (ii) Elegir como directores de la sociedad a don Jorge Cruz Díaz, don Rafael Aldunate Valdés, don Alfonso Serrano Spoerer, don Roberto Karmelić Olivera y doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos y como suplentes de estos dos últimos, don Miguel Angel Domenech Corradossi y don Pedro Arturo Vicente Molina, respectivamente; (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2015; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Constitución del nuevo Directorio y elección de su Presidente y Vicepresidente**

Con fecha 4 de agosto de 2015, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidente a don Jorge Cruz Díaz y como su Vicepresidenta a doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly.